

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN OCAÑA

Número 1**Cédula de notificación**

En el procedimiento de juicio de faltas número 39 de 2011, seguido a instancia de Almudena Rubio Roldán, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia número 125 de 2012, absuelvo a Constantin Barga, Simona Lup, Terzia Iorga y Laura Antal de la falta imputada por prescripción de la misma.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Laura Antal, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Ocaña a 30 de octubre de 2012.—El Secretario Judicial (firma ilegible).

N.º I.-9168